



10

152.250

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES  
SOLICITUD N.º 152.250  
CLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE  
MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de:

S.A. MOBILIARIO METALICO, domiciliada en Badaya, 8  
VITORIA.

Por:

"DISPOSITIVO DE FIJACION DE PUERTAS BATIENTES".

-oOo-



Este Modelo está relacionado con la fabricación de muebles metálicos en general, proporcionando de modo más concreto, un nuevo y original dispositivo, destinado a la fijación de puertas batientes, cuya característica funcional la constituye el ser fácilmente utilizable en el montaje y eventual desmontaje posterior de las puertas.

De modo fundamental, el dispositivo que se preconiza está constituido por un eje vinculado a una pieza fijada en la parte superior del, por ejemplo, armario, de modo que es desplazable hacia arriba por la acción de la mano y hacia abajo por la presión ejercida permanentemente por el muelle de expansión.

El eje inferior para el correspondiente engarce de la puerta, se dispone fijo del modo usual. Con ello, el montaje de la puerta se verifica alojando primero la parte inferior de la misma sobre el eje inferior o fijo y, a continuación, la parte superior de la citada puerta sobre el eje superior móvil, a cuyo efecto se desplaza el referido eje superior hacia arriba, introduciéndose el eje dentro de la puerta por la acción del muelle que lo impulsa.

Las particularidades y características más notables de la realización propuesta, serán mejor apreciadas en el transcurso de la descripción que de los dibujos adjuntos se realizará seguidamente y en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

EN DICHOS DIBUJOS:

La fig. 1 muestra una perspectiva del armario, en la que se aprecia también una puerta aun sin colocar.

La fig. 2 representa, también en perspectiva, la



Parte superior del mueble, en el que se aprecia el eje superior móvil.

La fig. 3 ilustra una vista del mismo eje móvil, ya alojado en la puerta batiente.

La fig. 4 es un detalle de como el eje superior se encuentra impulsado por un resorte en sentido descendente.

La fig. 5, finalmente, muestra el eje inferior fijo, en el que del modo normal asienta la puerta batiente.

De acuerdo con éstos dibujos, en un mueble metálico convencional 1, se disponen según éste Modelo, un eje interior 2 y otro superior 3, en los que pivota la puerta 4.

El eje inferior 2, recibe normalmente la parte inferior de la puerta 4, que se levanta por encima del eje hasta que puede ser introducida en el. El eje superior 3, se eleva manualmente venciendo la acción del resorte 5, hasta que la puerta quede bajo el mismo, en cuyo caso, la acción de dicho resorte, determina su introducción inmediata.

Evidentemente, la realización propuesta, es fácil de fabricar, sin que por otra parte resulte la misma a un precio que altere el presupuesto normal del mueble al que se aplica, con lo cual, el dispositivo de fijación que se preconiza, puede industrializarse en gran escala con óptimos resultados prácticos y económicos.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de dispositivos de fijación de puertas batientes, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposi-



5 ciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1a) Dispositivo de fijación de puertas batientes, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un eje, dispuesto de modo corredizo en una pieza de soporte, que se fija en la parte superior del mueble, cuyo eje está permanentemente traccionado por la acción de un resorte de expansión, que lo impulsa hacia abajo, con lo cual, la colocación de la puerta batiente, se realiza alojando previamente su parte inferior en un eje inferior fijo, y desplazando 15 manualmente el eje superior móvil, hasta la parte superior de la puerta, para que el mismo penetre en ella.

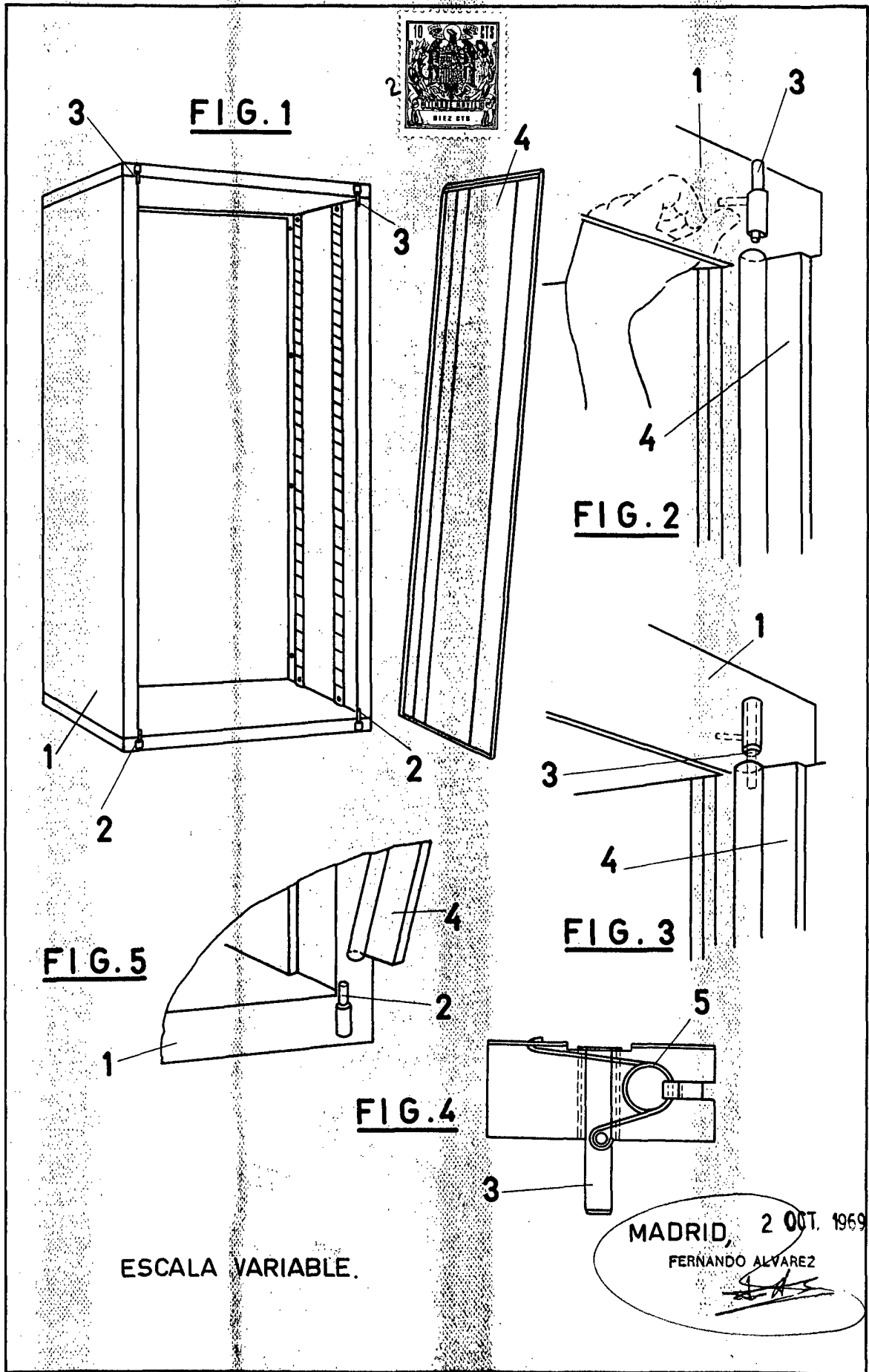
La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

2a) "DISPOSITIVO DE FIJACION DE PUERTAS BATIENTES".

20 Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 1 OCT. 1969

FERNANDO ALVAREZ



ESCALA VARIABLE.

MADRID, 2 OCT. 1969

FERNANDO ALVAREZ